

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO ABIERTO P.A.S. 258/2024

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIO DE MICROINFORMÁTICA

DESTINO: DEPARTAMENTO MARINA BAIXA.

RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

SOBRE: Designación de los miembros de la Mesa que se ha constituir para la adjudicación del contrato objeto de esta resolución.

RESULTANDO: Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al Órgano de Contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO:1º.- Lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.
2º.- Y considerando el régimen de competencias establecido en la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la conselleria (DOCV nº 9718 de 06/11/2023).

RESUELVE

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de referencia a los siguientes:

PRESIDENCIA: D. Juan Puig Larrosa

SUPLENTE: D. Vladimir Herrero Tarruella

1ª VOCALIA: Dª. Belén González Pérez

SUPLENTE: Dª. Lorena Bahamonde Álvarez

2ª VOCALIA: D. José Antonio Martínez Lloret

SUPLENTE: Dª. Montserrat Sirvent Santamaría

3ª VOCALIA: Un representante designado por la Abogacía General de la Generalitat

4ª VOCALIA: Un representante designado por la Intervención Delegada de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública en Alicante.

SECRETARÍA: D. Rafael J. Berná Miralles

SUPLENTE: Dª. Victoria Berzosa Romero.

En Villajoyosa, a fecha de las firmas electrónicas

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MARINA BAIXA

Resolució del Conseller de Sanitat, de 01/11/23 DOCV 9718 de 06/11/2023

EL GERENTE

LA DIRECTORA ECONÓMICA

Fdo.: Pascual Pastor Roca

Fdo.: María José González del Moral